

VALORES ÉTICOS 4º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

En relación con la evaluación general del curso, y muy especialmente con las pruebas extraordinarias, los contenidos mínimos exigibles serán los siguientes:

En primer lugar, y de modo general, será requisito indispensable el conocimiento de la **terminología básica** de cada una de las unidades didácticas. Respecto a los contenidos propios de cada unidad estimamos necesarios los siguientes.

Unidad nº 1. Conocer el concepto de libertad y sus diferentes tipos. Reconocer el vínculo entre libertad y responsabilidad. Distinguir ética y moral. Comprender el concepto de valor moral, virtud e ideal de vida.

Unidad nº 2. Describir los diferentes tipos de teorías éticas. Conocer el intelectualismo ético de Sócrates y distinguirlo del relativismo de los sofistas. Comprender los conceptos de *nómos* y *physis*. Reconocer la influencia de Sócrates en la moral cínica. Analizar el papel de la virtud y la felicidad en la ética aristotélica. Comprender las diferentes propuestas de la ética helenística. Valorar la importancia del conocimiento y la sabiduría en el pensamiento griego.

Unidad nº 3. Conocer el planteamiento emotivista de la ética de Hume. Comprender las características fundamentales de la ética formal de Kant y su concepto de imperativo categórico. Analizar la propuesta utilitarista como una forma de hedonismo social. Comprender la diferencia entre la moral de esclavos y la moral de señores en la filosofía de Nietzsche. Conocer otras éticas contemporáneas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

En los comienzos del curso, para evaluar los conocimientos de partida de los alumnos se desarrollará una **prueba inicial**. Los modelos pueden ser de diversos tipos: un listado de preguntas sobre situaciones prácticas a partir de las cuales tengan que reflexionar y conceptos relativos a la materia; la lectura de un relato breve y posterior ejercicio con cuestiones; e incluso el visionado de un cortometraje adecuado a su nivel, que permita suscitar preguntas y una reflexión conjunta guiada en todo momento por el profesor.

A lo largo del curso, se evaluará el **trabajo diario** en el aula, reflejado en los ejercicios realizados en el cuaderno de clase, en breves ensayos sobre un problema o tema concreto a investigar, en trabajos y en actividades orales de exposición y argumentación. Asimismo la evaluación se desarrollará a través de **pruebas escritas**, una por trimestre, en las que se tratará de valorar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos propuestos.

La **recuperación** se desarrollará en cada uno de estos aspectos y a lo largo de todo el curso, puesto que la evaluación se interpreta como un proceso continuo.

El alumnado que no apruebe la asignatura en la evaluación ordinaria, podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** de finales de junio, que versará sobre los contenidos mínimos de toda la materia y se basará en los criterios establecidos en esta programación. La prueba será realizada por el profesor que imparte la materia. En caso de confinamiento, se llevaría a cabo on line y consistiría en la realización de una o varias tareas específicas determinadas por el profesor (trabajo, comentario, cuestionario, exposición oral, prueba escrita, etc.)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Evaluación de cada trimestre:**

50%: Ejercicio escrito (uno por evaluación)

Advertencia: las faltas de ortografía y acentuación se evaluarán negativamente hasta un máximo de un punto.

Si un alumno o alumna no puede realizar la prueba y su ausencia está justificada debidamente (enfermedad, cuarentena, etc.), se le repetirá el examen de modo presencial cuando el profesor lo determine: antes o después de la evaluación. En este último caso, la evaluación sólo contemplará el porcentaje referido al trabajo diario, aunque el profesor valorará y añadirá posteriormente la parte equivalente del resultado de la prueba (el otro 50% de la calificación).

50%: Trabajo diario: realización de actividades, trabajos escritos, participación activa, cuaderno de clase, etc.

Se tendrá también en cuenta el comportamiento y la actitud del alumno hacia la asignatura.

La profesora podrá considerar condición *sine qua non* para aprobar la materia la realización puntual de algún trabajo, cuya calificación será determinada en su momento.

En el caso de la modalidad de **enseñanza en confinamiento**, el porcentaje referido a la prueba escrita se obtendría de la realización on line de una o varias tareas específicas determinadas por el profesor (prueba oral o escrita, comentario, trabajo, cuestionario, etc.) que permitirían valorar el grado de consecución de los contenidos y procedimientos. El otro 50% de la calificación, obviamente sólo tendría en cuenta el trabajo realizado en casa.

- **Notal final** de la materia:

La media de las tres evaluaciones.